

# LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO. D. Nicolás López Muñoz.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas.  
Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redacción y Administración de este periódico.

**DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.**—Calle del Conde Luna, 13, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Miércoles 20 de Abril de 1881.

NÚM. 518

## LAS HURDES.

Hay en España, no lejos de la renombrada ciudad de Salamanca, célebre por su antigua y brillante Universidad, escuela inmortal de portentosos genios que han ilustrado con sus palabras y sus obras las páginas de la civilización, ¡cosa increíble! una raza de hombres que, imitando a las fieras, viven desnudos, sujetos a todas las inclemencias, sin ley, sin sentimientos humanos.

«Al lado de Salamanca, *Las Hurdes!* exclama el doctor González de Velasco en una nota dirigida a la Sociedad Española de Antropología. —Si, señores; allí *cerca se hallan Las Hurdes!* y sus moradores huyen de los que se les acercan, y los hurdanos viven en zahurdas que degradan al hombre en cuya fuente brilla el sol de la inteligencia y la luz de la razón. Pues nosotros, que tanto lamentamos la barbarie de ciertos remotos países, tenemos ante nosotros una región a cuyas covachas no han llegado ni las artes ni la industria. Según informes, la ocupan las Hurdes, raza degenerada que no conoce los oficios más necesarios a la vida. Piden limosna hombres y mujeres por las provincias y lugares comarcanos; algunos venden el fruto de sus huertas, y algunas mujeres desempeñan el cargo de nodrizas, siendo difícil acostumbrarlas a las prácticas domésticas, en las casas donde son recibidas. Su alimentación en el país, es miserable, insuficiente y hasta nociva, resultando que su desarrollo es efímero, mezquino y pobre. De suerte que, tales hombres cuando niños, son a modo de espectros vivos que perecen luego de hambre y de frío, llegando siempre a una juventud siempre débil y enfermiza. En sus casas no hay muebles algunos; para cama se destina un grueso tronco de árbol ahuecado y relleno de helechos, en donde duerme la familia entera, sin distinción de edades ni sexos.

«Sus alimentos son tan escasos como dañinos, y consisten de ordinario en la patata cocida y compuesta con sebó de cabra. Comen también hojas, raíces y tronchos de yerbas silvestres; castañas, bellotas y alguna berza. Apenas se conoce el pan, y el que usan es de centeno ó de los mendrugos que recogen pordioseando; sólo cuando están próximos a la muerte se les da pan de trigo. Sus vestidos consisten en un calzon que les cubre de la cadera a la rodilla, camisa sin cuello, sujeta delante con un botón y un costal al hombro, sin más abrigo ni calzado. Las mujeres, menos aseadas que los hombres y más desdichadas, visten harapos que jamás cosen ni remiendan. Lo regular en ellas es no mudarse la prenda que una vez visten; sólo se la quitan a pedazos cuando se cae de vieja ó de sucia. Nunca se peinan ni lavan; andan descalzas como los hombres, sin cuidarse de cubrir las partes que señala el pudor natural. Hombres y mujeres son de baja estatura y su aspecto es asqueroso y repugnante, aumentado con la palidez y miseria que asoman a sus rostros. En cambio, son ágiles, trepan por las montañas con la mayor presteza, y no hay distinción para ellos, de uno a otro sexo, en cuanto a las ocupaciones necesarias para ganar la subsistencia.

«La religión les es desconocida. El abandono de sus costumbres, casi salvajes; la abyección é indolencia que produce su miseria, y la falta absoluta de maestros de primera educación, les hace inmortales en sumo grado. Viven usando de una licencia brutal, conducidos sólo por su ignorante albedrío, haciendo en sus inmoderadas pasiones alarde del lujurioso desenfreno en que se hallan, y cometiendo los crímenes más atroces, sin excluir ni el parricidio ni la poligamia.

«Vivirá siempre este país sumido en tanta miseria y entregado a su estúpida ignorancia? ¿Jamás gobierno alguno diri-

girá una mirada de atención a esta raza desgraciada? ¿Ni el interés particular ni el espíritu de asociación querrán manifestarse para que desaparezca de nuestro suelo esa mancha vergonzosa? Hé aquí un problema importante para la causa de la humanidad. Ningun país deja de ser susceptible de progreso; falta sólo conocimiento, sólo voluntad para elegir los medios que han de conducirle al fin apetecido. Examínese esa comarca; reconózcase sus medios de vida y de prosperidad, su vegetación, sus ríos; obsérvense sus montañas, tan ricas en minerales, y veremos cómo lo miseria y abyección de los hurdanos no es culpa suya, sino de la nación que les deja olvidados ó desatendidos.»

Increible parece que haya en España una comarca tan desgraciada.

Hora es ya de que, cuando todos los países cultos se apresuran a promover la exploración del África, empecemos nosotros por fijarnos en lo que sucede dentro de España misma, y veamos si ese distrito que representa al desnudo el estado salvaje y primitivo del hombre, se convierte, por medio del trabajo bien dirigido, en centro de riqueza y de felicidad.

Con razón, pues, ruega el doctor González de Velasco a la Sociedad de Antropología nombre una comisión que estudie lo relativo a este particular y gestione ante el gobierno para recabar los auxilios necesarios.

Inspirándose *El Imparcial* en los grandes y elevados sentimientos que siempre han distinguido al pueblo español, une su voz a la muy autorizada del doctor Velasco para pedir que la luz de la civilización penetre cuanto antes en esas Hurdes salvajes, que son una afrenta para el buen nombre de nuestra patria.

De (*El Imparcial*.)

## EL BANDOLERISMO.

Esta terrible plaga aun no ha cesado en Andalucía y no puede dudarse del estado de intranquilidad en que viven los habitantes de aquella comarca por los atentados y fechorías de dos cuadrillas de bandidos que vagan por allí, la una dirigida por Diego Civico y la otra capitaneada por el famoso Melgares, y de la cual forma parte un bandido misterioso llamado D. José.

Una horrible tragedia acaba de suceder en la provincia de Granada.

Hé aquí su argumento y desenlace: En fines de Setiembre de 1880 seis presos se escaparon de la cárcel de Guadix; pero solo dos, Juan Jimenez Sierra y Rafael Olivencia Cárdenal, han preocupado la atención del público por sus desmanes.

Olivencia frisaba en los 26 años de edad; siendo alto, robusto, de nariz remilgada y frente estrecha; Sierra de la edad de su compañero, tenía baja estatura y era bien parecido, con bigote; de ojos azules, voz atiplada y falto de la primera falange del dedo menor de la mano izquierda.

Olivencia estuvo anteriormente en presidio por causa de lesiones graves inferidas a un paisano: Sierra descendía de padres de mediana instrucción, y era carnicero de oficio.

El día de Corpus de 1880, Sierra que estaba en Guadix, en unión de otros varios, se fué a la Carrera de las Cruces, donde hubo de declarar que mataría a todo el que pasase. El primero que pasó, un individuo a quien llamaban Millon, fué muerto por Sierra de un pistoletazo; el segundo; un tal Antonio Romero Jimenez, resultó herido de gravedad. La Guardia civil y las autoridades intimaron a Sierra a que se rindiese; Sierra se negó a entregarse, y resistió con osadía, haciendo algunos disparos de pistola.

Apresáronle al fin: Sierra salió de la

lucha herido en un dedo. Presentado ante el juez, en las primeras declaraciones, se mordió fieramente el dedo, arrancándose la falange mutilada.

—Por qué se ha cortado V. el dedo?—le preguntaron.

—Porque es mió—contestó inmediatamente.

En la cárcel de Guadix halló Juan Jimenez Sierra a Rafael Olivencia Cárdenal, Rafael Jimenez, Juan Serrano Serrano, José Fernández Vazquez, José Valero Valverde y todos juntos proyectaron la fuga, que realizaron.

El 9 de Octubre, al oscurecer, se presentaron los bandidos en Logros, introduciéndose en la casa del cura, en ocasión que este llegaba de Guadix de hacer compras: le pidieron comida, el sacerdote se la dió, y ellos después le premiaron quitándole el dinero que llevaba en los bolsillos, una escopeta, y el capote que tenía sobre los hombros.

El 11, al clarear el alba, se encontraron en Fonelas, confundidos con una multitud de arrieros. Dos de los malhechores presentáronse en la casa del acaudalado agricultor D. Antonio Requena: este se hallaba sentado en el portal con su esposa: le dijeron que le tenían que dar un recado muy urgente y de grande interés: entraron todos, acometieron al agricultor y a su señora, exigiéndoles dinero y prestando que los asesinarían si no se les daba. Viéndose el propietario sin más recursos que el de ceder a las exigencias de los bandoleros, les entregó la suma de 17.000 reales que tenía en sus arcas.

El 27 de octubre fueron capturados dos de los bandidos en el tren correo, cerca de Atarfe; otros dos se presentaron, quedándose, a partir de aquel día, completamente solos Sierra y Olivencia.

El 10 de noviembre volvieron a cometer otro crimen. Iba un guarda de montes llamado Antonio Ramirez (a) Cachaila, en dirección de Fonelas, cuando se los encontró, y ellos, lo acosaron a bocados, arrancándole una oreja de raíz y dejándole de la otra tan solo un pedacillo.

El 8 de Enero incendiaron los dos bandidos las garberas de esparto del cortijo del Conejo. La guardia salió persiguiéndolos: al caer la tarde, los perseguidores corrían, y los prófugos, allá a lo lejos, aceleraban también su carrera; hubieran apresado, si hubiesen seguido la Rambla de los Bancos. Se corrieron pues, por la Meseta de Albaicara, internándose en un terreno quebrado y de difícil acceso a la caballería. Burlada la persecución por los bandidos, estos siguen su marcha, subieron por una vereda que existe en la Cañada de la Ventana y que conduce a la Cueva de Campillos, donde se instalaron.

Advertidos de esto, por denuncia de un pastor de Gorafe, el sargento José Arias Roman y los guardias José Polo y Juan Checa Martínez, enviaron un propio al puesto de la Rambla de Becerra, a fin de que los tres hombres en él destacados se uniesen a los otros, y juntos los seis, plantear la captura. El propio tornó del puesto sin hallar a los guardias que hab an salido a recorrer sus demarcaciones; y el sargento, temeroso de llegar tarde si no se apresuraba, se dirigió a la Cueva, con sus subordinados y con el guía.

Al llegar, vieron desde la loma en que está construida la cueva, un hombre vuelto de espaldas y al parecer orinando, a la distancia de cinco ó seis metros de los umbrales de la habitación, y le intimaron a que se tendiese en el suelo boca abajo: hizo así el desconocido, y mientras el guardia José Polo se quedaba apuntándole con su fusil y asegurando la captura, el sargento y Juan Checa Martínez dirigiéronse a rodear la loma con el propósito de descender, colocarse frente a la entrada de la cueva, é impedir la fuga de los que dentro había. Tres segundos después oyóse una detonación: Arias Roman y Checa volvieron precipitadamente, y a la vez que veían a Polo tendido en el

suelo, revolcándose en su sangre, y que el prófugo entregado ya no estaba allí, vieron otros dos hombres que salieron de la cueva, a los cuales intimaron la rendición y sobre los que el guardia Checa hubo de disparar su remington: entregáronse los dos hombres, y resultó que eran dos guardas jurados que estaban con los bandoleros.

A la vez que esto ocurría, el confidente que acompañó a los civiles habíase dirigido a Polo, y ayudándole a erguirse dió con él dos ó tres pasos: Polo cayó de nuevo; el confidente volvió a levantar, y el infeliz guardia; tornó a caer diciendo: —Déjame, me han matado!

Hasta dos meses más tarde, el 8 de marzo, no se tuvo noticia alguna de los bandoleros. En la madrugada de aquel día, después de cenar, no siendo conocidos en Purullena, llegaron a un despachó de bebidas que hay en la calle central del pueblo, y llamaron a la puerta fuertemente con las culatas de los fusiles.

—¿Quién es?— preguntó el tabernero, uno de los prófugos.

—¿Qué quieres?

—Abre y llama a tu amo, pues tenemos que decirle una cosa que le urge mucho.

—Dímela a mí.

—Que abras te digo.

—Pues yo te digo que nó,—repuso el otro, cerrando la ventana.

Seguía el mas absoluto silencio. Después de reflexionar un instante, se dirigieron los bandidos a la posada.

—¿Quién es?—preguntó el ventero.

—Abra V. a dos amigos—respondieronle de afuera.

El posadero se asomó por un pestiguillo.

—No abro ni a Dios—repuso.

—Nosotros abriremos con estas llaves—replican los foragidos, y la emprenden a culatazos con la puerta de una ventana; la rompen y comienzan un fuégo terrible contra los que se hallaban en el interior, resultando muertos dos arrieros y un caballo, y herido otro hombre.

A partir del suceso de Purullena, fué muy activa la persecución de los prófugos, alcanzándolos la Guardia civil en la cortijada de los Agustinos, que es una agrupación de viviendas rurales del término de Güejar Sierra y muy próximas a La Peza.

«Sabedor el capitán Tafalla de que los prófugos solían recogerse en la cortijada de los Agustinos, término de la Peza, determinó sorprenderlos y pidió, a fin de no errar el golpe, que le acompañase el teniente don Juan de Arcos y algunos otros guardias. Envióselé la fuerza pedida, y el 2 del corriente, día oscuro y de lluvias torrenciales, salieron de La Peza el capitán Tafalla, el teniente Arcos, el cabo segundo Fernandez Martin y 13 guardias, acompañados del alcalde del pueblo y dos hombres más. Sufriendo mil fatigas, llegaron al cortijo, que pertenece a un tal Gonzalez, y cercáronlo después de tener el convencimiento de que se habían allí Sierra y Olivencia, los cuales, al punto que advirtieron la llegada de los perseguidores, se parapetaron, y al entrar los guardias José y Manuel Montero, disparáronles, produciendo a este una contusión en la cara.

Roto el fuego, no cesó en toda la noche. Los bandidos se defendían como tigres: los guardias atacaban como héroes. La lluvia caía a torrentes.

El aire de la Sierra, cargado de partículas de hielo, cortaba como un cuchillo.

—¡Alerta! ¡Alerta!—repetían los guardias a menudo a fin de atemorizar a los bandoleros, y a cada alerta seguían un disparo.

Los prófugos, dentro del cortijo, llegaron a creer que les sitiaba todo un batallón.

—¡Ya llegó nuestra última hora!—dijéronle al cortijero.—Esta noche dormimos en la Eternidad.

El fuego siguió hasta las cuatro de la madrugada.

Oyéronse lastimeros gemidos en el interior de la casa. Preguntan los guardias qué ocurre, y se les contestó que el dueño del cortijo, su esposa y cinco hijos, deseaban salir. Entonces se suspendieron momentáneamente las hostilidades, y aquellos abandonaron el caserío. La mujer estaba en cinta; los pequeñuelos, asustados, lloraban desesperadamente.

A continuación reanudóse el combate. El fuego que hacían los bandidos era horroroso; las balas de los perseguidores se embotaban en los muros.

Intimidados los prófugos á rendirse, contestaban con injurias.

—Antes nos harán pedazos,—decían.

Se resolvió incendiar el cortijo, á fin de no tener bajas sin resultado. La fuerza convino en costear de su peculio la reconstrucción, si el Estado no lo hiciese por su cuenta.

El guardia Agapito Cibera Salvador, llegóse hasta la pared con el propósito de abrir una brecha; al segundo golpe de azadon, una bala le rompió el brazo por dos partes, otra le atravesó el vientre. Tan graves fueron las heridas, que de sus resacas falleció ayer el infeliz.

Eran las nueve de la mañana. Se comprendió que había que adoptar medios extremos. Envióse por petróleo á Guadix y Güejar Sierra, continuando, en el interin, el asedio y vigilancia.

A las cinco de la tarde se presentó el alcalde de Güejar Sierra, con 15 hombres y dos latas de petróleo. La operación que se pensaba hacer era muy difícil y arriesgadísima; todos, sin embargo, se ofrecieron.

El guardia segundo Gabriel Castro Peña, con un valor heroico y con una agilidad pasmosa, se subió por la pared al tejado del caserío. Desde allí roció los muros, las puertas y un gran monton de leña con el inflamable aceite, vertiendo una lata por la chimenea.

Se prendió fuego á un costado, descendió el guardia por el otro y las llamas rodearon sinie-tramente el edificio.

Los bandoleros no mudaron de opinion; con loca audacia persistian en morir antes que rendirse. El cortijo quedó hecho cenizas. Cuando el teniente coronel procedió á registrar los escombros, hallóse dos cadáveres calcinados, y junto á ellos un fusil Remington, otro Berdan, una pistola de dos cañones y algunas cápsulas.

Tal ha sido el fin de los bandoleros; vida de fierá, muerte de lobo.

## LA CRÓNICA DE LEÓN.

Proteccion y libre-cambio.

VI.

Réplica á «El Porvenir.»

Con este artículo pensábamos poner fin á la serie de los que nos habíamos propuesto publicar, destinados al exámen de una cuestion que consideramos desde luego como de importancia trascendental para nuestra nacion; pero, el agitarse hoy en las altas esferas del Gobierno la cuestion arancelaria, por una parte; y por otra, las observaciones que nuestro colega local viene haciendo en contestacion á la doctrina que hemos sostenido, nos obligarán á no dar por terminado este estudio, para el que deseáramos francamente adunar á nuestra buena voluntad, una competencia tan grande como aquella.

En cuanto á lo que nos hace notar *El Porvenir* en su ultimo artículo (el IV) de que no nos ocupamos de la cuestion vi nicola, queriendo con esto hacer creer que este exámen nos perjudicaria, porque de él resultaria un argumento en pró del libre-cambio; ya que así lo desea, nos ocuparemos de este asunto para demostrarle que nada tienen que esperar los viticultores y vicultores del establecimiento del libre-cambio. Al tratar del porqué y cómo es libre-cambista Inglaterra, le revelaremos cómo es proteccionista de lo que la conviene; y por último, en cuanto á la exactitud de las lamentaciones de lord B-aconsfield, por haber concedido la libre introduccion de cereales, es noticia que hemos leído en un periódico que podemos poner á disposicion del articulista de *El Porvenir*, y que debe merecernos crédito, como nos lo mereceria *El Porvenir* en una noticia de esta clase.

En cuanto á lo demas, que como contestacion escribe *El Porvenir* en su último artículo no podemos replicarle, porque no hace mas que parafrasear el artículo, escogiendo pensamientos aislados; sistema de argumentar que nos sorprende en el colega, pues le creíamos solo reservado para *El Siglo Futuro*, que suele defenderse y atacar con este procedimiento.

Algo mas práctico es su artículo III, en el cual presenta datos, que aunque no tenemos facilidad de comprobar, pues confesamos no haber visto la estadística de la direccion Hidrográfica, sin embargo, hemos de creerle bajo su palabra; pero, en primer lugar, estas estadísticas no dicen siempre la verdad exacta; y en segundo, ¿cómo hemos de explicarnos, aunque resulte aparentemente por esos datos que nuestra marina mercante está floreciente, cuando hemos oido á respetables navieros de Gijón (uno de los puertos en que segun sus datos han aumentado los barcos) y de Santander, quejarse de la decadencia de la marina mercante desde la abolicion del derecho diferencial? ¿Cómo se explica, que la prensa de los dos puertos citados, de Bilbao, de todos los de Cataluña, Malaga, Cadiz y Valencia, se haga eco de estas quejas? ¿Cómo el que la escuela de náutica de Cádiz antes insuficiente para contener á los alumnos, tenga hoy apenas una docena de ellos, y que tan solo dos se matriculáran en el año pasado? No negamos los datos, pero estos hechos nos parecen mas prácticos.

Como último comprobante para su tesis, aduce *El Porvenir*, que se han pagado de menos, mas de 20 millones de pesetas por la introduccion del bacalao en Cádiz, y que este beneficio resultará en pró del consumidor, y entonces ¿cómo en el mercado apenas se ha notado la diferencia de precio? ¿Dónde está el soñado beneficio? Quizá en poder de algún comerciante, que á este precio bien puede abogar por el libre-cambio.

Parece como que toma á broma *El Porvenir* que nos interesamos, y mas de lo que el se figura, por la suerte del obrero, y le parece una paradoja que lo hagamos defendiendo la proteccion; y á nosotros lo que nos parece que no se compece bien con el interés por el jornalero, es la defensa de los principios libre-cambistas, porque los países que mas ganarian con el establecimiento de estas teorías serian los esclavistas, pues costándoles poco ó nada la mano de obra, la lucha en competencia seria siempre ventajosa para ellos; y que otra cosa son mas que esclavos, aunque no tengan este nombre, los millones de obreros ingleses que trabajan, especialmente en las minas?

Por esto, porque defendemos los intereses del trabajador, queremos la reforma de los aranceles existentes en sentido proteccionista, pero de un proteccionismo sensato y meditado, que no grabe en un 50 por 100 los artículos de primera necesidad, y en un 5 ó un 10 á lo mas los artículos de puro lujo, como sucede entre otros generos y manufacturas con la de tejidos de mezcla finos, que al par que favorecen solo al consumo del rico, han matado al nacer en Barcelona y pueblos comarcanos una industria que daba trabajo y pan á 6.000 obreros. Estas van siendo hasta ahora las consecuencias de los primeros ensayos libre-cambistas.

Además ya lo hemos dicho, y seguramente no se le oculta á la perspicacia del articulista de *El Porvenir*, cuando en una nacion nace y se desarrolla al calor de la proteccion una industria, no faltan capitales y aptitudes que á ella se aplican desde luego y viene en seguida la saludable

competencia interior, no solo á ser estímulo á su progreso, sino á poner un obstáculo á la ganancia exorbitante que se quiere suponer en provecho de unos pocos, argumento ya muy gastado á que el articulista de *El Porvenir* se aferra como lanza Aquilea, y que como todos los argumentos del libre-cambio, son imaginarios, si así se nos permite llamarlos.

Para concluir la réplica á *El Porvenir*, en nuestro próximo número nos ocuparemos de Inglaterra, de quien ya hemos dicho que es la única nacion á la que por circunstancias especiales conviene mucho el libre-cambio Europeo; nacion que se haria poderosa el día que se abolieran las tarifas aduaneras, y cuyas tendencias son bien conocidas; y la prueba de lo mucho que la interesa este asunto, es la de que el *codden club* de Lóndres, paga una respetable suma todos los años para sostener la propaganda libre-cambista en España, segun ha afirmado un ilustrado obrero catalán el señor Roca y Galés el cual ha visto en Lóndres las cuentas en que constan tales partidas; y díganos *El Porvenir*, ¿gastarán acaso su dinero los ingleses en esta obra para hacer por amor hácia nosotros el papel de madre cariñosa, por favorecer el desarrollo de nuestra prosperidad?

En Inglaterra, país comercial por excelencia, nada se hace en que para la corta ó la larga no se espere un lucro, de modo que el hecho es de gran significacion, y debe prevenirnos.

### APUNTES PARA UN RECURSO DE ALZADA.

En la última sesion celebrada por la Excm. Diputacion provincial, al tratar del presupuesto de gastos, hubo de ocuparse de un asunto, que aunque parece exclusivamente de interés personal, entraña un interés legal que no puede desconocerse, y en cuya resolucion se adoptó por un voto de mayoria, un criterio que en nuestro concepto no se acomoda á las reglas de hermenéutica legal.

Es el caso, que la Diputacion provincial de Leon, suprimió durante la época revolucionaria en este Instituto la cátedra de francés, considerándola vacante, porque el profesor que la desempeñaba se negó á jurar que la Constitución del 69. No creemos que entonces la Diputacion pudo considerar vacante por desistimiento tal cátedra, porque el profesor se negara á la fórmula del juramento, pues la reposicion de los que se hallaban en igual caso á raíz de la restauracion, y la última decretada por el actual Gabinete, ha venido á demostrar lo contrario. Al venir la restauracion se reparó el despojo que habia sufrido D. Jacinto Mongelos, y se le declaró catedrático excedente incluyéndole como tal en el escalafon.

Cuando fué suprimida la asignatura de lengua francesa, el Instituto de Leon era de tercera clase, y por tanto, el sueldo de sus profesores era de 8.000 reales, los que explicaban asignaturas de estudios generales, y 6.000 los que desempeñaban cátedras de estudios de aplicacion, siendo por tanto el sueldo del catedrático de francés, 6.000 reales; mas durante la supresion de dicha asignatura, y por el decreto de 4 de Julio de 1870, el instituto de Leon fué nivelado con los de primera clase y desde entonces sus catedráticos, sin distincion, gozan el sueldo de 12.000 reales.

En el nuevo plan de estudios, se ha incluido como obligatoria la asignatura de francés, y el profesor excedente, señor Mongelos, ha sido re- puesto en su cátedra, que no es ya de un Instituto de tercera clase, sino de primera, por la nivelacion de que hemos hablado; y es natural, que parti-

cipe y goce los mismos derechos que sus comprofesores, tanto en sueldo, como en la categoria que esta nivelacion implique. El ilustrado claustro del Instituto de esta capital así lo ha entendido, y al formar sus presupuestos asignó al catedrático de francés el sueldo de 2.500 pesetas, que es lo que le correspondia; mas al llegar los presupuestos á la Diputacion, la comision de Hacienda ha rebajado el sueldo del profesor de francés á 6.000 reales, fundándose, en que en la real orden por la que se le devuelve la cátedra, se dice; *que la ocupará con el sueldo que tenia anteriormente.*

Estas palabras de la real orden han suscitado la dificultad; dificultad que no puede existir, pues en buenas reglas de interpretacion legal, no cabe aplicar en su sentido literal estas palabras, sino que debe combinarse esta disposicion con las dadas anteriormente, tal como el decreto que hemos citado de 4 de Julio del 70 que implican una circunstancia modificativa, que no habia para que tuviera en cuenta la real orden de devolucion de la cátedra al señor Mongelos.

La Diputacion, á pesar de la claridad de esta cuestion de estricto derecho, que hicieron ver al impugnar el dictámen de la Comision nuestros amigos los señores Lázaro, Granizo y Novoa, resolvió, por ocho votos contra siete, que la asignacion de 6.000 rs. para el profesor de francés era la que debía percibir.

Ahorabien, ¿no es un contrasentido que en un establecimiento de enseñanza de 1.ª clase, haya profesores que tengan la consideracion y el sueldo ajenos á dicha clase, mientras á otros se les niegue? ¿No es esto, aparte del derecho indisputable que asiste al señor Mongelos, hacer una distincion personal, que como todas las de esta clase envuelve una odiosidad? Nosotros no creemos que tal haya sido el ánimo de la Diputacion, pero no faltarán suspicacias que tal crean.

Confiamos en que el señor Mongelos recabará al fin sus legítimos derechos, adquiridos en la honrosidad de la oposicion, y la mayoria de la Excm. Diputacion, verá que ha cometido un error de derecho al adoptar su acuerdo del 9 de Abril; y en ello nos confirma, el acuerdo tomado por la Diputacion de Barcelona en estos últimos dias en un caso idéntico, con el profesor de Economía política y legislación industrial, de la Escuela de Ingenieros.

Se han fijado los dias 1, 2, 3 y 4 del próximo Mayo para verificar las elecciones municipales en la Peninsula.

En esta ciudad corresponde elegir diez concejales, nueve para sustituir á los individuos á quienes toca cesar en el cargo, y uno mas para completar el número de los que deben formar el Ayuntamiento.

Los señores á quienes corresponde salir de la corporacion, son los siguientes: don Ildefonso Guerrero, don Matias Garcia, don Agustín Feo, don Cayo Balbuena, don Pablo Mayorga, don Mariano Torres, y don José de Castro y Pulido, mas las dos vacantes que habian dejado don Pedro Blanco Muñoz y don Juan Hidalgo.

No tenemos aun noticia de los candidatos que hayan de presentarse para concejales, pero rogamos á los electores que, prescindiendo de toda idea política, se fijen en personas de arraigo en la poblacion, capaces de introducir las mejoras locales de que tanto necesitamos y celosas por el bien y prosperidad de todos los intereses de esta capital, ya que hasta ahora tan poco se ha hecho por lo que tanto nos importa á todos los leoneses.

Un buen Ayuntamiento es la base de la prosperidad de un pueblo; y pues ahora tenemos la ocasion de procurarnos ese Ayuntamiento que necesitamos, aprovechémosla, que en nosotros consiste lo principal, y no tendremos despues que lamentar el atraso en que hoy nos hallamos por nuestro propio abandono.

Han sido trasladados: al Juzgado de primera instancia de Villafranca del Bierzo, don Ramon Otero y Valcarce, al de La Bañeza, don Martin Perez y Perez y al de Valencia de Don Juan don Angel Hebrero.

Igualmente ha sido traslado á la Promotoria fiscal de La Bañeza, don Alberto Rio y Rojas.

Reunidos en la Corte los representantes de todas las compañías de ferro-carriles, deseosos de contribuir al mayor esplendor de las fiestas que han de celebrarse en el mes de Mayo próximo, para solemnizar el Centenario de Calderon de la Barca, han acordado establecer desde el 20 al 30 del mes de Mayo la rebaja del 45 por 100 en los billetes de viajeros de todas clases de ida y vuelta para los que se dirijan y regresen de Madrid, en los citados dias.

Igualmente han acordado las compañías hacer una rebaja excepcional y extraordinaria de 60 por 100 en las mismas fechas para las Comisiones oficiales que hayan de ir á Madrid á la celebracion del Centenario.

El Sr. Jefe económico ha publicado un anuncio para que los individuos pertenecientes á las profesiones, industrias, artes ú oficinas agremiados, se presenten en la Administracion á fin de proceder al nombramiento de sindicos clasificadores para el próximo ejercicio de 1881-82.

En dicho anuncio, publicado en el Boletín oficial de la provincia, correspondiente al lunes último, se espresan los dias y horas en que deben presentarse los gremios.

Las Religiosas Benedictinas de Sahagun celebraron este año con extraordinaria solemnidad la Novena de Dolores. Todos los dias tuvieron misa por la mañana, plática y novena por la tarde, y el último dia una funcion religiosa digna de una capital de provincia. El altar mayor estaba decorado con el mayor gusto y profusamente iluminado. Esta noticia nos la comunicó un amigo nuestro en carta que no tuvimos el gusto de recibir, y ayer nos la reiteró de palabra; he aquí porqué la damos con retraso.

Nuevas cesantias se han recibido estos dias en las oficinas de Hacienda, entre ellas las de nuestros queridos amigos D. Antonio Cármenes Cistañón, Comisionado principal de Ventas, y D. Angel Chapero oficial de la Seccion de Propiedades.

Damos á estas y demás victimas nuestro sentido pésame.

Atentamente invitados por nuestro particular amigo, el celoso sacerdote, D. Juan Antonio Alvarez, vicario que ha sido del inmediato pueblo de Azadinos, tuvimos el gusto de asistir ayer á la toma de posesion del curato de Pobladora, con que ha sido agraciado, por los vecinos del mismo.

Con satisfacción encontramos en concurrir al acto de que damos cuenta; pues, por una parte, tuvimos el gusto de saludar allí á varios Sacerdotes y señores amigos, y por otra adquirimos el convencimiento de que, aun quedan fé y respeto religiosos.

En efecto: los habitantes de Pobladora de Bernesga celebraron ayer la toma posesion á que aludimos, co-

mo un suceso de la mas trascendental importancia para ellos.

Arcos, colgaduras, coronas, cohetes, vivas, aclamaciones y cantos, tales fueron los actos con que esteriorizaron la alegria de que se hallaban poseidos sus corazones ante la idea de que, tras muchos años, se les deparaba un párroco á quien apreciaban y respetan, y de quien esperan los consuelos que la religion cristiana prodiga siempre con solicitud envidiable.

Reciban los habitantes de Pobladora la enhorabuena, porque la Providencia les ha deparado un párroco celoso; y el amor que aquellos le profesan, sea para este motivo, que le obligue mas y mas á hacer el bien de los fieles que han sido puéstos á su cuidado.

Sociedad Económica de Amigos del País de Leon.

CONCURSO PÚBLICO EN HONOR DE LA MEMORIA

D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA en su segundo Centenario.

España entera se preparará á solemnizar el segundo Centenario de la muerte de CALDERON DE LA BARCA, insigne varón que supo imprimir el sello español en la literatura de todo un siglo enalteciendo á su patria ante el mundo civilizado. La iniciativa privada concibió el pensamiento de la solemnidad que debe realizarse en Mayo próximo, y lo secundan todas las Sociedades y Corporaciones científicas, artísticas y literarias.

«La Sociedad Económica de Amigos del País de Leon» se cree en el deber de coadyuvar á la conmemoracion de tan ilustre ingenio, gloria de las letras españolas, y al efecto abre un Concurso para premiar á los actores que presenten trabajos con mérito suficiente, relativos á los temas que se anuncian en el siguiente Programa.

Temas.—Primero.—Estudio biográfico de D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA, dotes artísticas de este poeta y caracteres peculiares de sus principales obras dramáticas, demostrando la influencia que ejerció en la historia del Teatro español.

Segundo.—Una poesia en elogio de D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Premios.—Título de Socio de Mérito de esta Económica y un objeto de escritorio para el primer tema.

Una pluma de plata para el segundo tema.

Cada uno de éstos premios irá acompañado de un diploma que acredite el galardón obtenido.

Podrán darse uno ó más accésit á los premios indicados consistentes en una mención honorífica.

Advertencias.

1.º El primer tema habrá de desarrollarse de modo que el escrito no exceda de las dimensiones de un folleto. Para la composicion poética quedan en completa libertad los autores en la eleccion de metro y rima.

2.º Todos los trabajos que opten á los premios deberán ser originates é inéditos, y serán calificados por un Jurado que al efecto nombrará la Sociedad; el que designará los que merezcan los premios y accésit, pudiendo desecharlos todos, si á su juicio, no reúnan mérito suficiente para ser premiados.

3.º Los trabajos serán entregados en la Sociedad antes del dia 15 de Mayo de este año, deberán presentarse en pliego cerrado y sin firma, con un lema, al que acompañará otro pliego tambien cerrado y lacrado que contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en el sobrescrito el mismo lema consignado á la cabeza del trabajo que se presente.

4.º En un acto público serán entregados los premios y en el mismo se quemarán los sobres correspondientes á los temas no premiados.

5.º Los escritos que se presenten quedarán archivados en la Sociedad pudiendo los autores premiados sacar copia de los suyos.

6.º Todo trabajo cuyo autor descubra el incógnito directa ó indirectamente será excluido del Concurso.

7.º Oportunamente se anunciarán los nombres de los autores premiados para que llegue á su conocimiento y puedan presentarse á recoger los premios.

Leon 5 de Abril de 1881.—El Presidente, Juan Puyol y Marin.—El Secretario, Eduardo Gallán.

Correspondencia particular de LA CRÓNICA DE LEON.

Sr. director de LA CRÓNICA DE LEON.

Villamañan 17 de Abril de 1881.

Muy señor mio: Se han celebrado las funciones de Semana Santa en esta villa con una concurrencia extraordinaria. La religiosidad de sus habitantes se ha demostrado desde el primer dia, apareciendo profusamente iluminado el monumento, á lo que contribuyeron aquellos, apesar, de su precario estado por falta de cosechas en los años anteriores, entregando sus velas, cuyo número ascendió á 295, en su mayor parte de libra y media libra. Las procesiones se han verificado con el mayor orden y compostura, con especialidad la del Viernes Santo, que en este año la Cofradía del Santísimo Sacramento, de acuerdo con el digno y celoso Cura Economo, fijó la hora de las siete de su tarde, precediendo el sermón de la Soledad, que estuvo á cargo de dicho señor: á dicha hora y con una inmensa concurrencia de habitantes de esta poblacion y de los pueblos inmediatos, salió la procesion de la Parroquial, siguiendo por las calles de costumbre, cuyos vecinos se apresuraron á iluminar los balcones y ventanas, haciendo un efecto sorprendente las muchas luces que todos los hermanos de las cofradías llevaban, contribuyendo á dar más solemnidad al acto los armoniosos ecos de una orquesta que se organizó á una pequeña invitacion del señor Cura Economo.

Los sermones del Mandato, Encuentro, Pasion y Resurreccion, han estado á cargo del hijo de esta villa el Licenciado don Bernardo Ortiz, Beneficiado de esa Santa Iglesia Catedral, quien ha dejado complacidos y satisfechos á sus paisanos, por lo que le facilitan.

Queda de V. su affmo. amigo S. S.

El Corresponsal.

Gacetillas.

Bando curioso.

Allá va uno que merecá copiarse:

«Habiendo llegado la época en que el diente de las caballerías se ceba en los sembrados, prevengo á todos mis administrados que desde 1.º de Abril pagará una peseta de multa cualquiera que salga al campo sin bozal.»

Parece que el secretario del ayuntamiento de la localidad en que el bando se ha publicado, está dispuesto á no dejar salir al campo al alcalde sino con arreglo á la disposicion copiada.

El colmo de la falsificacion.

En Almeria parece que existe una empresa industrial, con buenos aparatos, que se dedica á recoger toda clase de monedas falsas, deterioradas por el uso, para repararlas y volverlas á poner en circulacion. Y luego dirán que no progresamos.

¡Oh qué gran país!

¡Oh que gran nación!

¡Oh que magnífica... falsificacion!

Cambió el tiempo.

Nos quejábamos hasta aquí de la pertinacia de las lluvias, y ahora que no llueve tanto tenemos cada segundo dia una tormenta de padre y muy señor mio.

Luego para que nada falte, vendrán las heladas.

Con lo cual vamos á tener mucho grano.

Buen año para los aficionados al verde porque abunda la yerba.

Algunos le envidian.

Dicese que se halla en Paris el general Pha-Paja-Xieng, gobernador de Bangkok, y comandante de los guardias mujeres del rey de Siam.

Estas nuevas amazonas son en número de 400. Visten un panung, especie de túnica larga de seda azul celeste, que les llega hasta la rodilla. En la cabeza llevan un chal de seda del mismo color, y en los pies unas pequeñas botas doradas, un corto sable al cinto y cuando están de guardia una lanza.

Los guardias-mujeres son una especie de escolta real, entre las que hay mujeres-oficiales de distintas graduaciones á las que están sujetas, con un general-hombre que es el que, segun queda dicho, ha llegado á Paris.

Verdad que las amazonas del feliz rey de Siam, recuerdan mucho á la célebre isla de San Baladrán? Verdad que muchos quisieran ser de aquellas capitán?

Bizcochos depurativos del doctor Olivier. Véase el anuncio.

Mercados.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE LEON.

Villamañan 13 Abril de 1881.

Muy Sr. mio: Apesar del mal estado de los caminos, el mercado de este dia se ha celebrado con alguna mas concurrencia que en los anteriores, vendiéndose los granos y demás efectos á los precios siguientes:

Fanega de trigo de 33 á 39 rs., id. de centeno de 24 á 27; id. de cebada de 18 á 20, id. de garbanzos buenos á 120, id. medianos ó duros á 70, id. de habas, de 60 á 72, arroba de patatas á 3 rs., id. de aceite con derechos á 56, cántara de vino de 10 á 10 y medio.

Las pertinaces lluvias empiezan á perjudicar á los campos; impidiendo toda clase de trabajos y con especialidad la siembra de legumbres: la poda no ha podido terminarse y queda por cabar una 3.ª parte del viñedo: pequeña estraccion en el vino, que prueba bien, manteniéndose su color limpio y de gusto agradable, que no se esperaba en atencion al mal estado en que se recogió el fruto.

Queda de V. su affmo. S. S.

El corresponsal.

Boñar 18 de Abril de 1881.

Muy Sr. mio y amigo: La frecuencia de las lluvias está causando aquí daños de no escasa consideracion, que serán mayores si el tiempo no levanta, pues la sembradura tardia, que en estas montañas si pone mas que la temprana, se hará en muy malas condiciones, particularmente la de legumbres.

Los trabajos de la carretera paralizados por completo é interceptando la comunicacion, por la misma causa de las lluvias. El mercado, no obstante, estuvo muy animado vendiéndose los cereales á los precios siguientes:

Trigo, de 45 á 48 rs. fanega; centeno, de 30 á 33; cebada, á 27; garbanzos buenos, á 120; alubias á 65; titos cantados, á 42.

Queda suyo affmo.

El Corresponsal.

AVISOS Y ANUNCIOS.

CASAS EN VENTA.

Una en la calle de Renueva, núm. 10; consta de piso bajo y principal, de nueva planta, con todas las comodidades apetecibles, á saber: corral, huerta con pozo, habitaciones al Mediodía y para verano, dos cocinas; todo con los pisos entarimados, tres cuadras, lugar escusado, etc.

Otra en la misma calle de Renueva número 55, con piso bajo y principal, de nueva planta, todos los pisos entarimados con habitaciones al Norte y al Mediodía; tiene huerta; cuadras; pajar; pozo y dos cocinas.

Los que deseen interesarse en la adquisicion de las dos casas ó cualquiera de ellas; pueden entenderse con el señor Cura Párroco de San Juan de Renueva.

VENTA DE LEÑA DE ROBLE

para carbonos y otros usos.

El 22 del próximo Mayo tendrá lugar en subasta pública á las doce de su mañana y casa de don Isidro Llamazares bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, la de la corta núm. 11, del bosque del Almirante, término de Garfin, Ayuntamiento de Gradefes. Linda O. senda que va para la majada, M. y P el agut del Valle grande y Norte la Valleja, de Juan de la Fuente.

Leon á 18 de Abril de 1881.—Isidro Llamazares.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

de JUAN BOTAS ROLDÁN 6, Catedral, 6.

El corte y confeccion de las prendas está á cargo del acreditado maestro sastre, don Valentin Garcia (Villa de Bayona.)

AMA DE ORIA.

Se necesita una que tenga leche de pocos meses para casa de los padres. En esta imprenta se dá razon.

SE VENDE UN TABLERO DE CHOPO de 2 metros 50 cents. de largo y 82 centímetros de ancho con sus caballetes que constituyen una gran mesa. En la imprenta de este periódico darán razon.

GARBANZOS SUPERIORES PARA sembrar se venden en la Fábrica de chocolate de Domingo Roman, calle de la Paloma núm. 6.

SE VENDEN UNAS PUERTAS VIDRIERAS, con sus correspondientes cristales. En esta imprenta darán razon.

**PLATERIA CHRISTOFLE.**

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.

**GRAN PREMIO**

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878.

EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados

EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados

**CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.**

LA MARCA DE FÁBRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Únicas garantías para el comprador.

Desde que, 25 años ha, caducaron y pasaron al dominio público los privilegios que sirvieron de base á la industria que nosotros **SOLOS** hemos creado, hemos sido siempre fieles al principio á que debemos nuestro buen éxito, y es el de dar el mejor producto al precio mas barato posible. Asi es que, sin preocuparnos de la competencia en los precios, que no puede hacérsenos sino en detrimento de la calidad, hemos mantenido constantemente la perfeccion de nuestros productos y hasta recientemente mejorado su calidad.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fábrica colocada al márgen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras **CHRISTOFLE Y C.<sup>a</sup>**

LA MARCA DE FÁBRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Únicas garantías para el comprador.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.

**EUSEBIO CAMPO.**  
**LEON.**

Objetos pertenecientes al culto divino.

Esta antigua y acreditada casa tiene el honor de ofrecer á los Sres. Curas Párrocos y demás encargados de las Iglesias, los nuevos y mas completos surtidos de todas clases de Tisús, brocateles, canutones y damascos.

**OBJETOS DE METAL PLATEADOS.**

Viriles, incensarios, cruces, ciriales, candeleros, candelabros, relicarios, insignias, calderillos, cálices, copones, coronas, aureolas, diademas, rosarios, medallas, Sellos parroquiales, etc. etc.

Confeccion de toda clase de ornamentos, con la solicitud y buen gusto que tiene acreditado, pudiendo cambiar sus favorecedores los que no llenasen sus deseos.

**GÉNEROS DEL REYNO Y EXTRANJEROS.**

Terciopelos, groses, glasés, tafetanes, tupelinas, castores, patenes, paños, merinos, lanas para vestidos, cuties, holandas, retortas, lienzo, manteles, etc. etc.

**MATERIALES PARA BORDAR.**

En plata y oro finos, entrefinos y ordinarios. Borlas, cordones, flecos, agremanes.

**OBJETOS PARA REGALOS.**

Devocionarios, encuadernaciones esmeradas y elegantes en nácar, marfil, concha, búfalos, piel de Rusia, chagrines, etc. etc.

Joyeros, estuches, cajas, etc. etc.

**PLATA CHRISTOFLE.**

Servicios de café, bandejas, cuchillos, cubiertos, palmatorias, candelabros, etc. etc.

**ROPAS HECHAS PARA CABALLERO.**

**DON NICOLAS REDONDO**

**Médico-Cirujano Dentista,**

Continúa colocando dien tes, dentaduras completas y ojos artificiales, por los métodos más modernos y acreditados, y practicando cuantas operaciones sean necesarias, ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazaeta de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

**VALLADOLID.**

**PILDORAS HOLLOWAY**



Los misioneros catolicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de lo, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La accion de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa las males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradeceen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 812, Oxford-street, Londres.

No. 1.

**POR DOÑA NICOLASA PÉREZ VILLAPADIARNA** se venden varias fincas radicantes en Barrio de Ntra. Sra. de Curueño. Los que quieran interesarse en su adquisicion pueden dirigirse á la vendedora que habita en la calle de Omaña número 7, en esta ciudad. 3-3

**MOSTRADOR DE NOGAL.**

Se desea comprar uno de 13, á 14 pies de largo, en esta redaccion se dará razon. 3-3

**INTERESANTE.**

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vendé una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arreglada al que quiera comprarla.

**IMPORTANTE.**

Por doña Agustina Pallarés, se arriendan la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don Aquilino Carrillo Llamas.

Para tratar de arriendo puede el que la desee entenderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.

**EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS** de los Andaluces, se ha recibido recientemente, Bacalao de Escocia, Queso de Bola, idem Gruyer, Aceitunas Sevillanas, Orejones, Ciruelas pasas, Guin la, Espárgagos, Alubias y Pera.

**JARABE CURATIVO**

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en

**LEON**

**SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO**

**SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS** por arrobas, para envolver. En la administracion de este periódico.

**INTERESANTE.**

Se compone toda clase de máquinas de coser, y se dan lecciones de su manejo. Calle del Pozo, 13, principal.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**  
Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas, etc. etc. con los **BISCOCHOS DEPURATIVOS DE D'OLLIVIER**, los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados para el uso de los Hospitales de caridad desde el año de 1845, por un curso de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion segura con este poderoso **DEPURATIVO** de las **EMPEÑES** de las **ULCERAS**, **AFECTOS** **REBELDES**, **FLUJOS**, **ACIDENTES SECUNDARIOS**, etc.

**24.000 F<sup>cs</sup> DE PREMIO**  
Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad. — CURA AGRAVABLE, RAPIDA, INOFENSIVA, SECRETA, ECONOMICA Y SIN RECALDA.

Por mayor, Sres. Alcaraz y Garcia.—Madrid.

**DIGESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO CHASSAING**  
EL-DIGESTIVO DE CHASSAING  
PREPARADO CON **PEPSINA Y DIASTASIS**  
Agentes naturales é indispensables de la **DIGESTION**  
**20 años de éxito**  
contra las **DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS**, **MALES DEL ESTOMAGO**, **DIARREAS**, **DISENTERIAS**, **GASTRALGIAS**, **PÉRDIDA DEL APETITO**, **DE LAS FUERZAS**, **ENFLAQUECIMIENTO**, **CONSUMICION**, **CORVALENCIAS LENTAS**, **SCMITOS**, etc.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6  
En provincia, en las principales boticas.

**EN LA ESCUELA DE VETERINARIA** de esta ciudad se compran toda clase de caballerias inservibles ó inútiles para el trabajo.

**ASMA**  
Medida y curada por medio de los **CIGARRILLOS INDIOS** de **GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**, Farmacéuticos en Paris.  
Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos Indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos ataques de **Asma**, **la Tos nerviosa**, **la Bronquitis**, **la Extincion de la voz**, **el Inasemate**, **las Neuralgias de la laringe**, y combatir la **Tisis laringea**.  
Este celebre **Novo**, la marca de fábrica, en la **Firma GRIMAULT Y C<sup>a</sup>** y el sello del gobierno francés.

**RÁBANO IODADO**  
DE **GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**  
Farmacéuticos en Paris  
El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Cocclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.  
Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.  
Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Contritas y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Contritas de la leche.  
Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma **GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**  
**Casa GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**  
Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.